

Bogotá D.C., 17 de julio de 2026

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO
Supervisión Contrato FDLT-SUM-723-2025
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de modificatorio – Corrección de especificación técnica del ítem No. 144 del Contrato No. 723-2026

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal de **RAMG SAS**, identificada con NIT 901.547.135-2, contratista del **Contrato No. 723-2026**, de manera respetuosa me permito solicitar la modificación de la especificación técnica correspondiente al **ítem No. 144**, teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato y conforme a las revisiones realizadas conjuntamente con la supervisión de la Entidad, se evidenció un **error material de digitación** en la descripción técnica del bien.

La especificación actualmente establecida para el ítem No. 144 es la siguiente:

Panel LED profesional de 200 W, temperatura de color ajustable (3200K – 5600K), índice de reproducción cromática (CRI) igual o superior a 95, control de intensidad regulable (0 % – 100 %), alimentación mediante corriente AC con opción de batería V-Mount, incluye difusor, soporte para trípode y control remoto.

No obstante, una vez revisado el presupuesto oficial y las condiciones bajo las cuales fue estructurado el contrato, se evidenció que el valor asignado para este elemento corresponde a un **Panel LED profesional de 20 W**, razón por la cual la potencia de **200 W** consignada en la ficha técnica obedece a un error de digitación y no a la necesidad real definida por la Entidad.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos que la descripción técnica del ítem No. 144 sea modificada, quedando de la siguiente manera:

Panel LED profesional de 20 W, temperatura de color ajustable (3200K – 5600K), índice de reproducción cromática (CRI) igual o superior a 95, control de intensidad regulable (0 % – 100 %), alimentación mediante corriente AC con opción de batería V-Mount, incluye difusor, soporte para trípode y control remoto.

Es importante precisar que la modificación solicitada **únicamente tiene por objeto corregir un error material de digitación**, manteniendo incólumes las demás características técnicas del bien, sin alterar el objeto contractual, el alcance de las obligaciones pactadas, el equilibrio económico del contrato ni generar mayores costos para la Entidad.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente se adelante el correspondiente modificatorio al Contrato No. 723-2026, con el fin de ajustar la especificación técnica del ítem No. 144 de conformidad con el presupuesto oficial y la necesidad inicialmente prevista por la Entidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la aprobación de la presente solicitud.

Cordialmente,



EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES
Representante Legal
C.C. N°: 1.121.935.993
RAMG SAS
NIT: 901.547.135-2